

Oho teneno, se siga a El trafico  
 publico tan conuido perjuicio: Supp.  
 a N. quegata mas vien Cintenas  
 Esta Expreso q que se abraue lo que  
 sobre esta a sumpto tiene avarada  
 N. encarga a su Comisadon  
 General, lo defienda en Justicia,  
 y gida lo que Comengga al Bien  
 Publico de Comun, que an lo Exera  
 de la Comisadon de N. a quien  
 se le da el encargo de su Comisadon

O  
 N.

